

EXCAVACIONES EN SANTA MARÍA DE LUGO DE LLANERA (ASTURIAS)

Carmen Fernández Ochoa, Paloma García Díaz

INTRODUCCIÓN

Como continuación de los trabajos desarrollados hasta 1989, durante las campañas entre 1991 y 1995 prosiguieron las tareas de excavación en la finca de La Castañera (Lugo de Llanera) donde, como es sabido, se encuentran soterrados los restos de la antigua iglesia medieval de Santa María y su necrópolis.

De acuerdo con los planteamientos topográficos y con la metodología empleada durante las campañas anteriores, en el Sector A se trazaron cuatro nuevas cuadrículas al reiniciar las actuaciones en 1991 (A-11, A-18, A-19 y A-20) y se finalizó la excavación de A-9. En el Sector B se continuaron los trabajos en B-3 que por motivos ajenos a la dirección de los trabajos, no se pudo finalizar. Durante la intervención de 1992, se prosiguió la excavación de los cortes A-18, A-19 y A-20 y se desmontaron parte de los testigos Norte y Este para obtener una información completa del área excavada. En 1993 se avanzó hacia el Sur de la misma zona abriendo una nueva cuadrícula, la A-21. Durante la campaña de diciembre de 1995, que se prolongó hasta enero de 1996, se finalizó la excavación de los cortes A-21 y A-22 y se excavaron detenidamente todas las tumbas de la parte de la necrópolis medieval que habían quedado en reserva durante las intervenciones precedentes.

SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS

I. Secuencia histórico-arqueológica

La secuencia estratigráfica obtenida en los cortes excavados se ha detallado ampliamente en la Memoria Científica entregada ya en la Consejería de Cultura y de próxima publicación¹. Por este motivo hemos seleccionado exclusivamente los aspectos correspondientes a la interpretación histórica derivada de la dinámica estratigráfica en la que se han unificado todos los resultados de las campañas desarrolladas en este yacimiento. Se han establecido seis fases de ocupación desde época romana hasta la edad moderna.

FASE I

La ocupación más antigua identificada en el espacio analizado corresponde al período romano altoimperial. La secuencia estratigráfica permite diferenciar acciones pertenecientes a dos momentos:

***Fase Ia:** Está representada por los estratos XI (A-9, A-19, A-22), XII(A-22), XIII(A-22) y XIV(A-9, A-19 y A-22). Su consistencia estructural no posibilita su interpretación

funcional. A lo sumo, podríamos apuntar que se trata de indicios posiblemente relacionados con una fase constructiva (estratos XII y XIV) o bien con una simple frecuentación del lugar. Los escasos materiales arqueológicos, recuperados únicamente en A-22, permitirían datar esta fase en la segunda mitad del siglo I d.C., según se deduce del hallazgo de un fragmento de T.S.G. de forma 29 de cronología Nerón-Vespasiano y de los fragmentos de cerámica de paredes finas de forma Mayet XXXIV.

***Fase Ib:** Está representada por el estrato X, identificado en A-7, A-9, A-18, A-19, A-20, A-21 y A-22. Se trata de una etapa definida por la existencia de un conjunto de construcciones adscribibles al período romano. Se han documentado 13 estructuras murarias que podrían definir seis estancias o ambientes. El lamentable estado de conservación de los restos constructivos, reducidos siempre a cimientos o a una única hilada del alzado (muro 3), impide establecer certeras conclusiones acerca de la funcionalidad, dimensiones y relación entre todas ellas.

El conjunto descrito en el capítulo de las estructuras, podría corresponder a dos proyectos constructivos diferentes. El primero estaría integrado por los ambientes A, B, C, D, E y F. Pese a su mal estado de conservación, es posible establecer una relación entre ellos. Así se deduce de la anchura homogénea de los muros y de su orientación. No obstante, resulta imposible establecer hipótesis sobre la funcionalidad del conjunto descrito.

Por su parte, la estancia G, con una orientación diferente a la del grupo anterior, podría indicar que forma parte de un proyecto distinto. Los muros que componen este ambiente son de menor grosor y cimentan a cota superior a la de los del primer conjunto. Este hecho podría suponer que nos hallamos ante una construcción realizada en un momento distinto, o bien que se trata de estructuras murarias con diferente función.

Carecemos de datos absolutos para establecer el margen temporal de funcionamiento de las estructuras correspondientes a esta fase. No obstante, podemos manejar la fecha *post quem* proporcionada por los materiales arqueológicos asociados a los estratos integrados en la fase inmediatamente anterior (segunda mitad del siglo I d.C.), así como la indicación temporal de los materiales romanos exhumados en el estrato de colmatación de las construcciones. En este sentido, mayoritariamente el material romano del estrato IX está compuesto por T.S.H. de cronología situable entre el último tercio del siglo I y el II d.C. Más aún, los materiales romanos aparecidos en estratos más modernos (estrato VI), indicarían que la ocupación de este espacio no debió prolongarse durante la época tardorromana. En efecto la escasez de

materiales de esta cronología dentro de los conjuntos proporcionados por el yacimiento nos induce a pensar que se trata de intrusiones esporádicas llegadas a esta zona con el acarreo de material empleado para sellar el cementerio medieval.

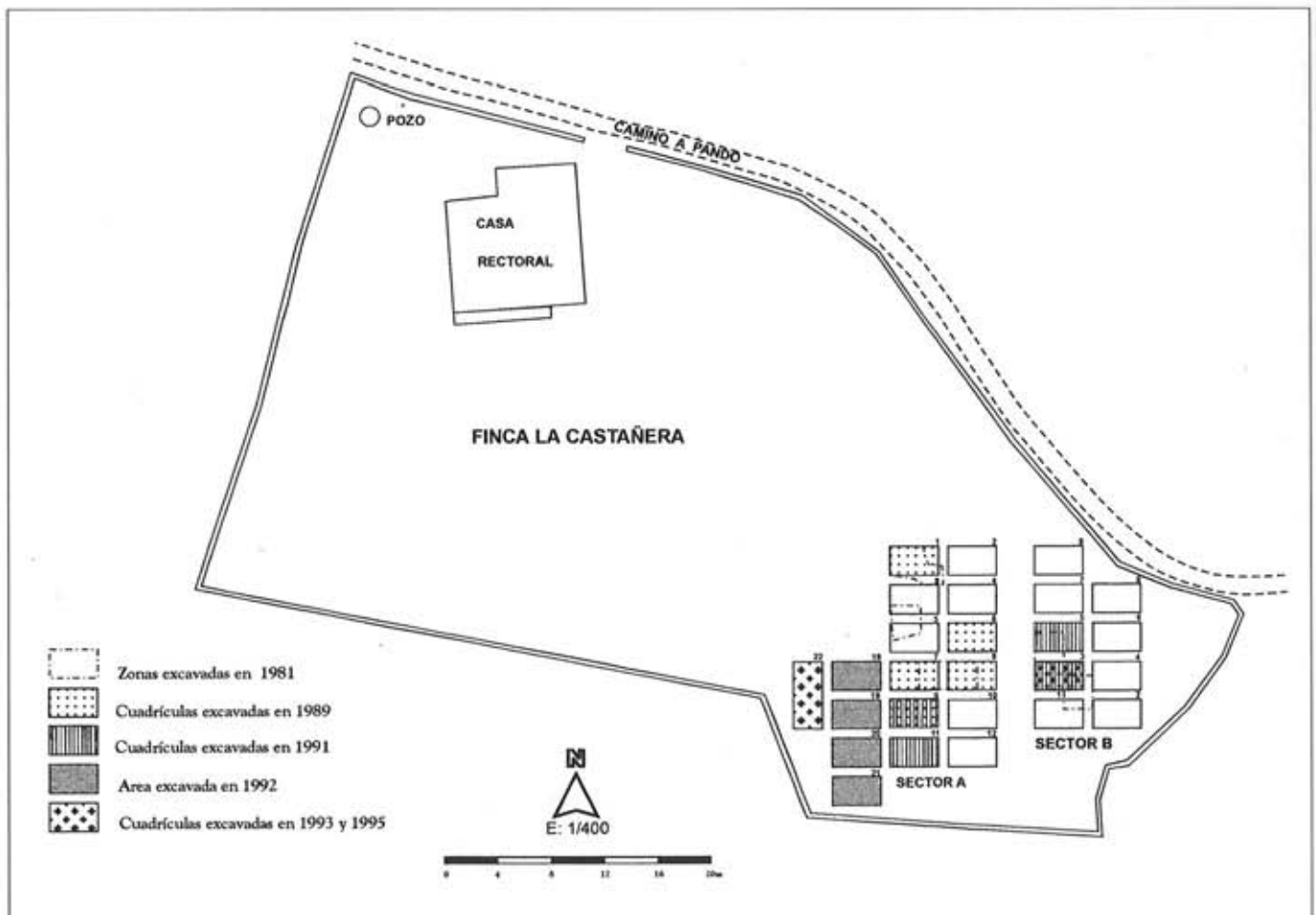
FASE II

Se corresponde con el estrato IX detectado en A-18, A-19 y A-22. La interpretación de la secuencia establece con claridad que nos hallamos ante la fase de completa amortización de las estructuras romanas antes descritas, puesto que este estrato cubre sus ruinas en forma de una fina deposición de arcilla de color ocre. Su grosor aumenta en las zonas donde no se documentan restos estructurales romanos. Desde el

punto de vista de la dinámica histórica, se aprecia un hiato de ocupación entre fines del siglo II d.C. y fines del V-inicios del VI d.C. Los materiales asociados a esta fase corresponden a época altoimperial y tardoantigua (grupo 10 de cerámica común romana², con alguna intrusión medieval, hecho que se explica por las alteraciones producidas por la construcción de las tumbas de la necrópolis altomedieval, que, en la mayoría de los casos, cimentan en esta capa. Serán, por tanto, los materiales tardoantiguos (s.VI) los que aporten datos para establecer la datación aproximada de esta fase.

FASE III

Se corresponde con el estrato VIII detectado en A-18, A-19 y A-22. Se trata de un pavimento de piedras pequeñas



Yacimiento Romano-Medieval de Sta. María de Lugo de Llanera (Asturias). Situación topográfica.

mezcladas con material latericio que se sitúa sobre el estrato IX de la Fase II anteriormente descrito. En las zonas donde se conserva se halla horadado por los enterramientos del estrato de la necrópolis (estrato VII). Por lo que respecta a su cronología, carecemos de datos materiales que permitan establecer su fecha de realización y uso. Tampoco es posible indicar su funcionalidad, puesto que en el espacio excavado no aparece asociado a construcción alguna y está localizado a una cota inferior al uso de la necrópolis, razón por la cual hemos desestimado la posibilidad de que se tratara de una "pavimentación" relacionada con el cementerio. No obstante, se podría aventurar su relación con la construcción de la iglesia en los primeros años del siglo X d.C., quizás a modo de zona de tránsito. Su uso, en todo caso, creemos que pudo resultar algo efímero, dado que el carácter funerario de este espacio debió ser bastante inmediato a la fecha de consagración de la iglesia.

FASE IV

Se corresponde con el estrato VII detectado en A-1, A-7, A-8, A-9, A-18, A-19, A-20, A-21, A-22 y zona sur de B-3. Se trata del nivel perteneciente a una necrópolis altomedieval emplazada en el atrio de la iglesia de Santa María de Lugo.

Desde el punto de vista cronológico, esta fase abarca desde principios del s.X hasta finales del s.XII, cuando parece que se amortiza todo el espacio funerario. Esta cronología está basada en los resultados de los análisis de C14 realizados en tres inhumaciones, el título de fundación de la iglesia de Sta. María de Lugo y en el material numismático aparecido en la base del nivel VI.

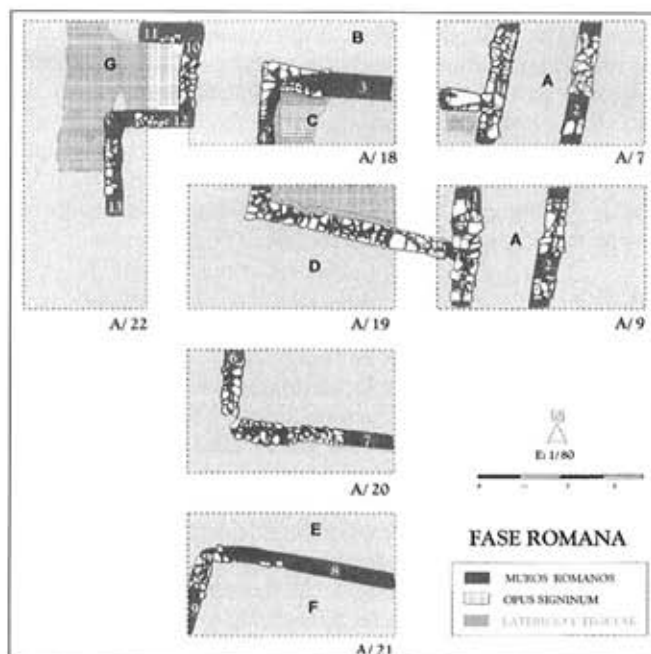
Se han excavado un total de 55 tumbas. Todas ellas responden a un mismo tipo de estructura. Se trata de tumbas de planta oval y rectangular, con una delimitación perimetral de lajas de caliza, a menudo con fragmentos de latericio amortizado, y cubierta compuesta también por lajas de caliza. La orientación dominante de los enterramientos es O-E, salvo las tumbas 23, 24 y 27 que presentan dirección NO-SE y la tumba 81 con orientación NE-SO.

Asociadas al espacio funerario se identificaron cuatro estructuras relacionadas con el fuego. Su conexión estratigráfica con la necrópolis no ofrece dudas y debe destacarse la aparente ordenación espacial que muestran las tumbas.

Su constitución estructural es semejante en los casos documentados, como también lo es su forma aproximadamente cuadrada y sus dimensiones cercanas al metro cuadrado en los casos en que se han excavado en su integridad. Están compuestas por una base de tierra rubefactada, en algún caso también con *tegulae* fragmentadas y piedras calizas, sobre la que se deposita un nivel de cenizas de grosor

variable. La estructura exhumada en A-20 conservaba restos de una delimitación pétreo en el lado este. Sobre la función que pudieron desempeñar estos elementos, resulta conveniente anotar algunas observaciones derivadas de su excavación. En primer lugar, su constitución física claramente relacionada, como se ha indicado ya, con la realización de fuego sobre ellas. También nos parece interesante destacar la asociación con estas estructuras del único material cerámico adscrito estratigráficamente a esta fase. Se trata de ollas con decoración de estrías finas, realizadas a torno lento y de cocción reductora o reductora irregular. Todas ellas conservan indicios de haber sido expuestas al fuego.

La secuencia de funcionamiento de la necrópolis cuenta con una fecha *post quem* que coincidiría con momentos cercanos a la fundación de la iglesia en el año 905 (Cid *et alii*, 1991, 67). Los datos arqueológicos son mucho más parcos. Como ya se ha indicado, el único material cerámico perteneciente al estrato es el recuperado en la excavación de las estructuras relacionadas con el fuego, puesto que las tumbas carecen de elementos de ajuar y, en origen, los enterramientos no fueron rellenados con tierra. Por esta razón, debemos pensar que los materiales ligados a su excavación proceden, en el caso de las tumbas cerradas, de filtraciones del pequeño montículo de tierra que selló su cubierta. En los numero-



Fase Romana.

esos casos en los que no se documentó cubrición alguna es evidente que se trata de rellenos pertenecientes a estratos posteriores. Tampoco ha resultado posible establecer con claridad las relaciones estratigráficas entre las diferentes unidades de enterramiento, a fin de dilucidar fases en la expansión del área cementerial, salvo en casos muy concretos. Así, hemos constatado que la tumba 80 (A-18) es anterior a las tumbas contiguas ya que aparece sellada por una de las estructuras relacionadas con el fuego que mantiene relación espacial con aquellas.

En un momento indeterminado del período de vigencia del cementerio hemos registrado una construcción de la que sólo se ha constatado el ángulo SE formado por los muros 14 y 15. La parcialidad de sus restos y la falta de perspectiva espacial hacia el N y O nos impide conocer su función y el tipo de estructura de la que formaría parte. Sin embargo, está claro que no supone indicio alguno de cambio en el uso funerario, dado que su cimiento sella la tumba 77 y que su fábrica ha sido a su vez rota por las tumbas 79 y 88. Por esta razón, podría pensarse que estos muros no formarían parte de ninguna construcción cubierta sino de una cerca de delimitación posiblemente relacionada con el atrio de la iglesia.

Para situar el momento final de uso funerario de este espacio podría manejarse la fecha *ante quem* proporcionada por una moneda de Alfonso IX asociada a la base del estrato VI. El abandono del cementerio está acreditado por el hallazgo frecuente de tumbas desprovistas de cubierta y con las estructuras perimetrales semiderruidas. El único material cerámico perteneciente a este estrato plantea problemas de precisión cronológica a causa del amplio margen temporal que se le adjudica en la bibliografía al uso. La identidad que muestra respecto al conjunto cerámico asociado al estrato VI podría indicar que esos materiales corresponden al último momento de uso de la necrópolis.

FASE V

Está representada por el estrato VI identificado en A-1, A-7, A-9, A-18, A-19, A-20, A-21 y A-22. Se corresponde con la fase de amortización de la necrópolis. La fecha *post quem* que marca el cambio de funcionalidad de este espacio, según hemos anotado más arriba, deriva del hallazgo de la moneda de Alfonso IX en la base de este estrato en A-18, por lo que podría situarse a fines del s.XII o primeros años del s.XIII. La homogeneidad de la composición de este estrato, caracterizado por la abundante presencia de piedras, restos aislados de argamasa, profusión de huesos humanos y animales sin conexión y alto grado de fragmentación y rodamiento de la cerámica, nos induce a pensar que se trata de un sellado intencionado del área con un relleno. El abandono del cementerio situado en el atrio de la iglesia y su posterior

sellado pudo coincidir con la realización de enterramientos en el interior del edificio, práctica que se hizo común a partir del siglo XII, si bien durante este siglo y los dos siguientes el atrio seguirá siendo un lugar funerario utilizado (Bango, 1992, 107).

FASE VI

Está representada por los estratos V y IV de A-18, III y II en A-20 y A-21 y I de A-1, A-7, A-9, A-11, A-18, A-19, A-29, A-21 y A-22. Se trata de estratos de tipología diferenciada, aunque correspondientes a la misma etapa histórica. El estrato V, que horada el VI, está compuesto por cuatro fosas



Vista general de la excavación en el Sector A Cuadrículas A-18, A-19, A-20 y A-21.

sin estructura que contenían varias inhumaciones, mientras que el IV estaba constituido por una deposición secundaria realizada en la cota superficial del estrato VI. El hecho de que estos usos funerarios sólo se hayan documentado en A-18, parece indicar que se trata de acciones puntuales. La cronología de ambos estratos es imposible de determinar a causa de la inexistencia de materiales arqueológicos o numismáticos asociados.

Por su parte, los estratos III y II (A-20 y A-21) corresponden a sendos rellenos de una gran fase que vacía el estrato VI. Su composición es rica en desechos constructivos (piedra, restos de argamasa, pequeños fragmentos de latericio y de cerámica muy rodados). Se han recuperado monedas de los siglos XVII y XIX.

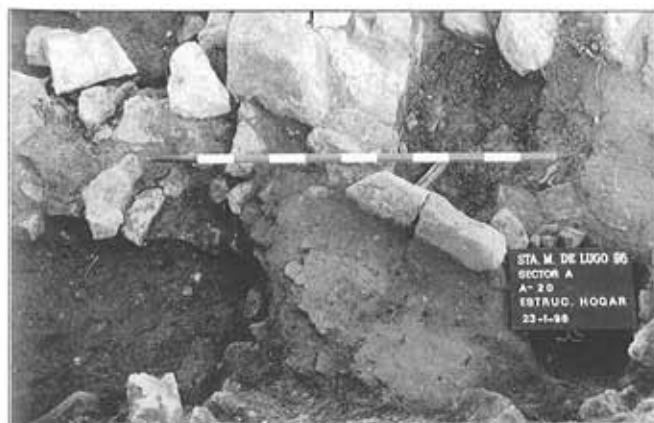
Finalmente, el estrato I identificado en toda la zona excavada ha proporcionado diverso numerario que abarca un prolongado margen temporal entre los siglos XIV y XIX.

La cerámica moderna presente en los estratos que componen esta fase está integrada fundamentalmente por fragmentos de cuencos y fuentes vidriadas del alfar de Faro, cuya actividad se sitúa en el siglo XIX.

II. Estructuras

1. Fase Romana

En total se han documentado 13 estructura murarias y dos pavimentos de época romana, que podrían definir seis estancias o ambientes. El lamentable estado de conservación de estos restos constructivos, reducidos, en el caso de los muros, a simples cimientos o a una única hilada de alzado (muro 3), no posibilita establecer certeras conclusiones acerca de la funcionalidad, dimensiones y relación de conjunto



Detalle de la estructura-hogar n.º 3.

entre todas ellas. No obstante, y con la debida cautela, proponemos un ensayo de interpretación:

- **Ambiente A:** definido por los muros 1 y 2. Se trata de un espacio rectangular, estrecho y alargado. Con seguridad su anchura fue de 1,40 m y conserva 8 m de longitud. El hecho de que los muros conserven tan sólo la cimentación, explica que no se identificara pavimentación alguna de este espacio ni accesos a las estancias contiguas por el oeste. Como hipótesis planteamos que este ambiente funcionara a modo de pasillo o *ambulatorium*.
- **Ambiente B:** definido por los muros 1 y 2. Se trataría de otra posible estancia de la que se ha documentado sólo su parte sureste. Tampoco en este caso se han atestiguado pavimentación ni accesos.
- **Ambiente C:** definido por los muros 1, 3, 4 y 5. Se trata de una estancia de forma rectangular de 2,80 m de anchura y 4,60 m de longitud. Se documentó un pavimento de terrazo-*signinum*, en algunas zonas muy deteriorado, sin que se hayan documentado los accesos.
- **Ambiente D:** definido por los muros 1, 5, 6 y 7. Se trata de una posible estancia de forma cuadrangular, de la que solamente se ha constado la esquina sudoeste y su frente norte. Sus dimensiones originales serían 4,80 m de anchura y 4,60 m de longitud. No se identificó pavimentación alguna de este espacio ni accesos.
- **Ambiente E:** definido por los muros 7 y 8 y quizá por la prolongación de los muros 6, 9 y 1. Se trata de una posible estancia de forma rectangular, de la que únicamente se conserva su frente norte y parte de su frente sur. Sus dimensiones originales serían 2,80 m de anchura y 4,60 m de longitud. Tampoco se identificó ni pavimentación ni accesos.
- **Ambiente F:** definido por los muros 8 y 9, y quizá por la prolongación del muro 1. Solo se ha exhumado su frente norte y el ángulo noroeste, sin que queden rastros del pavimento, o los accesos.
- **Ambiente G:** definido por los muros 10, 11, 12, y 13. Se trata de parte de una estancia de forma indeterminada, dotada en el flanco oriental de un pequeño espacio cuadrangular de 1,70 m de lado. En todo el área conservada se ha documentado un pavimento de terrazo-*signinum* muy deteriorado. En la zona sur, este solado muestra indicios del arranque de un posible escalón.

El conjunto anteriormente descrito podría corresponder a dos proyectos constructivos diferentes. El primero estaría integrado por los ambientes A, B, C, D, E y F. Pese a su mal

estado de conservación, es posible establecer una relación entre ellos. Así se deduce de la anchura homogénea de los muros y de su orientación. No obstante, resulta imposible establecer hipótesis sobre la funcionalidad del conjunto descrito.

Por su parte, la estancia **G**, con una orientación diferente a la del grupo anterior, podría indicar que forma parte de un proyecto distinto. Los muros que componen este ambiente son de menor grosor y cimentan a cota superior a la de los del primer grupo. Este hecho podría suponer que nos hallamos ante una construcción realizada en un momento distinto, o bien que se trata de estructuras murarias con diferente función.

2. Fase Medieval

A este momento corresponden todas las estructuras encuadradas dentro del estrato VII y que conforman la necrópolis medieval asentada sobre las estructuras romanas. Presentamos a continuación una síntesis de los resultados de esta necrópolis³.

La necrópolis medieval adjunta a la vieja Iglesia de Sta. María, responde a una tipología bastante común en los cementerios altomedievales, es decir enterramientos en lajas siguiendo un modelo ampliamente definido en toda la Península, como se aprecia en las publicaciones incluidas en los Congresos de Arqueología Medieval Peninsular, o en monografías y series regionales (De La Casa, 1992; Bohigas Roldán, 1986).

El conjunto funerario de Llanera se presenta muy deteriorado debido a su completa amortización, a partir de época plenomedieval. Este hecho se ha constatado por la ausencia mayoritaria de la cubierta de las tumbas (diecisiete tumbas con cobertera frente a treinta y ocho sin ella) y por la pérdida de la estructura inferior total (T.66 y 74) o parcialmente (T.23, 28, 52, 93, etc.). La ausencia de la cubierta ha provocado que las estructuras funerarias se rellenen con tierra, piedras, huesos y otros elementos procedentes del estrato VI, afectando, en algunos casos, a los restos funerarios de algunas tumbas, como lo demuestra el hecho de que algunos esqueletos aparecieron movidos o no estaban completos y no se ha podido interpretar si la mezcla o ausencia de esos huesos es de época o fue ocasionada por la amortización posterior.

Se han estudiado de forma pormenorizada las 55 tumbas descubiertas en esta necrópolis cuyas características tipológicas, antropológicas y rituales se exponen seguidamente.

2.1. Tipología de las tumbas y observaciones sobre las deposiciones de los individuos

El espacio funerario analizado se compone de 55 tumbas que presentan las siguientes características:

- **Estructura inferior o lecho**, donde se deposita el cadáver, construido fundamentalmente con lajas de piedra caliza sin ningún tipo de trabazón, que se hincan directamente sobre el terreno o sobre los restos de construcciones romanas (estrato X) también documentadas en el área. En algunos casos, se reutiliza material latericio (T.22, 25, 29, 51, 57, 68, 75, 85 y 93). Cada tumba presenta planta oval o rectangular, de sección cóncava y paredes rectas. La profundidad interna de esta parte oscila entre los 18 y los 30 cm, a excepción de la T.78 que tiene una profundidad de 40 cm.
- **Cubierta** formada por losas calizas de 4 a 6 cm de grosor y tamaño medio de 70x50 cm. La T.6 es el único



Tumba 57 en proceso de excavación.

ejemplo en el que se usó una pieza de latericio fragmentado, posiblemente un bipedal. En la T.77 se reutilizó en la cubierta una lápida anepígrafa posiblemente romana. No se han hallado indicios de señalización exterior salvo la tierra que debió recubrir cada enterramiento como se acredita en la T.29.

- En cuanto a la **disposición** de las inhumaciones, todos los individuos están colocados en posición de decúbito supino. El cráneo, en la mayoría de los casos, está mirando hacia el este, a excepción de los de las tumbas 53, 57, 76, 81, 86, 88 y 92, que están girados. La posición más común de los brazos y manos es a lo largo del cuerpo. No obstante, existen algunos casos en los que las manos reposan sobre la pelvis del esqueleto (T.22 y 75), o sobre el abdomen. El único caso en el que los brazos aparecen cruzados sobre el abdomen es el de la T.76. En la T.88 el brazo derecho se presenta cruzado sobre el pecho y la mano izquierda se sitúa sobre el abdomen; en la T.81, la pierna izquierda está flexionada hacia la derecha. Por último, en la T.93, aparecen las manos sobre el vientre del difunto. Se trata de inhumaciones individuales a excepción de la tumba 57 en donde se enterraron dos jóvenes (una mujer y un hombre) y la tumba 77 en la cual se documentó una mujer con su hijo recién nacido o a punto de nacer.
- En función de su **tipología**, dentro de las tumbas de lajas se reconocen varias modalidades (Zamora, 1979 y Riu y Bolós, 1982), dos de las cuales aparecen en este yacimiento. El tipo III (con orejeras) está presente en veintiséis casos y el IIIA (sin orejeras) solamente en nueve tumbas. No obstante, el hecho de que la necrópolis esté completamente amortizada ha impedido identificar la tipología de una veintena de casos.

Se admite comúnmente una cierta relación entre tipologías y cronología. En concreto, los tipos recogidos en Llanera, se adscriben a necrópolis fechadas entre los siglos VIII y XIII, con mayor presencia en cementerios de los siglos X, XI y XII. En nuestro caso, parece que se ratifica una cronología semejante a través de los datos que se han obtenido por medio de los análisis de C14, a los que cabe agregar la información contenida en las fuentes documentales acerca de la fundación de la iglesia y la proporcionada por el material numismático aparecido en la base del estrato VI. A ello nos referiremos más adelante.

El modelo de necrópolis de lajas, es muy frecuente en toda la Edad Media hispana, como ya indicamos anteriormente. Los ejemplos asturianos también son numerosos como se ha constatado en la necrópolis de la ermita de Santa Cruz de Cangas de Onís, Corne-

llana, S. Vicente de Serrapio (Martínez Villa, 1992, 156-157) y en Santianes de Pravia (Fernández Conde *et alii*, 1991, 16).

Tanto en el yacimiento de Santa Cruz, como en el Santianes, el tipo III aparece asociado a una segunda fase cronológica con fechas que se adscriben a los siglos XI, XII y XIII en el primer caso (Martínez Villa, 1992, 157) y a partir del siglo X en el segundo (Fernández Conde *et alii*, 1991, 28). En Cornellana las tumbas con orejeras se encuentran en un contexto que se puede encuadrar, según sus investigadores, entre los siglos XII y XIII y en S. Vicente de Serrapio, en el s.XII (Martínez Villa, 1992, 152).

- En cuanto al fenómeno de **reutilización** de tumbas dentro, presumiblemente, del período cronológico en el que funcionó la necrópolis, únicamente se observa en las tumbas 57 y 58, en donde se practicaron reiteradas inhumaciones. Al no haberse realizado pruebas de ADN, no se ha podido concluir cual fue la causa de esas reutilizaciones; si se trata de difuntos de la misma familia o simplemente de inhumaciones sin ningún tipo de parentesco. En el caso de la tumba 57, se han exhumado al menos, restos de nueve individuos que utilizaron la misma estructura funeraria y en la tumba 58 se documentaron indicios claros de haber sido usada por otros cinco.
- Las sepulturas no presentan ningún tipo de **ajuar**. El material aparecido dentro de los enterramientos (fragmentos cerámicos y algún metal) pertenece al estrato VI, que debió de ir depositándose en las tumbas de forma aleatoria al perder éstas la cubierta. Las que conservan la cobertera, el material y la tierra se pudieron introducir por las ranuras que quedaban entre las losas ya que las cubiertas no cerraban herméticamente.
- En cuanto a la **orientación**, las sepulturas lucenses presentan una disposición oeste-este, a excepción de las tumbas 18, 21, 23, 24, 27 y 92 que están orientadas noroeste-sureste y la tumba 81 situada sudoeste-noreste.
- Por lo que respecta a la **urbanización** interna del cementerio, la ubicación de las tumbas debió de haber tenido algún tipo de organización espacial que, teniendo en cuenta el pequeño espacio excavado del total de la necrópolis, no se aprecia con claridad. No obstante, conviene anotar, que ninguna tumba aparece cortada por otra, de forma que el espacio funerario de cada individuo se respeta durante tiempo. Otro hecho observado, de sumo interés, es la existencia de ciertas agrupaciones en torno a unas estructuras relacionadas con el fuego. Estos conjuntos serían:

- En la zona de A-18, formado por las tumbas 88, 83, 56, 57, 58, 59, 74, 66, 60 y la estructura-hogar 1. Agrupación mayoritariamente femenina.
- En la zona A-19, formado por las tumbas 22, 28, 29, 93, 68, 72, 27, 23, 24, 25 y la estructura-hogar 2. Agrupación mayoritariamente masculina.
- En la zona de A-20, las tumbas 78 y 52 se concentrarían en torno a una tercera estructura-hogar (nº 3), que se adentra hacia el perfil este.
- En la zona A-21, las tumbas 81, 82 y 86 formarían parte de otra asociación en torno a la estructura-hogar 4.

Estos conjuntos en torno a estas estructuras relacionadas con el fuego, en el estado actual de la investigación, no se puede detectar si se trata de grupos con lazos familiares, gremiales o simplemente deposiciones ubicadas al azar.

Otro dato interesante lo constituye la tendencia manifiesta, en la zona sureste, a enterrar individuos que presentan marcas de uso en los dientes (cuadrículas A-20 y A-21). Este fenómeno podría ser casual o, quizá relacionable con alguna agrupación familiar-gremial.

2.2. Antropología

En este apartado queremos aportar ciertas observaciones inferidas del análisis antropológico global del conjunto⁴.

Desde el punto de vista del sexo, las cuarenta y tres inhumaciones principales⁵ se reparten de la siguiente forma:

- Dieciséis mujeres, de las cuales cinco son seniles, ocho adultas y tres pertenecen al grupo de juveniles.
- Veinte hombres, repartidos en cuatro seniles, seis maduros y diez juveniles.
- Un adulto indeterminado.
- Un juvenil indeterminado
- Cuatro infantiles.
- Un feto.

Una cuestión importante a destacar es la elevada estatura de los individuos, sobre todo las mujeres (entre 155 y 165 cm) con respecto a las medidas calculadas para otras poblaciones peninsulares. En cuanto a las patologías registradas, la más repetida son las caries. Otras patologías interesantes son un caso de espina bífida (T.10) y otro de pie equinovaro (T.60). También se han documentado fracturas de Colles fundamentalmente en el grupo femenino y nódulos de Schomrl, así como signos degenerativos en la columna vertebral y en las articulaciones.

Por último, se han detectado presencia de marcas de uso en los dientes (T.22, 51, 53, 54, 58, 64, 84, 85 y 86) relacionadas con algún tipo de trabajo en el que se utilizaban los dientes (sujeción de cuerdas, trabajo del cuero o algo similar). A excepción de tres casos (T.52, 54 y 85), este fenómeno se da en el grupo femenino.

III. Consideraciones de carácter general

La interpretación cronoestratigráfica realizada nos permite evidenciar algunos rasgos del devenir histórico de este yacimiento, si bien es cierto que al tratarse de una excavación espacialmente muy reducida, no podemos extrapolar datos ni obtener conclusiones generales capaces de servir como orientación para el resto del concejo o del sector central asturiano a la hora de estudiar el fenómeno romanizador en Asturias.

La presencia romana en torno a la vieja Iglesia de Santa María, acontece a partir de época julio-claudia avanzada pero esta fase histórica no se corresponde con ningún tipo de estructuras, al menos en el espacio excavado hasta la fecha. Por esta razón, preferimos hablar de "frecuentación" de la zona (Fase Ia) más que de implantación propiamente dicha puesto que ésta, a tenor de los datos derivados del estudio de los materiales asociados a determinadas estructuras, no tiene lugar hasta la segunda mitad del siglo I d.C. (Fase Ib).

En efecto, las construcciones adscribibles a este período (Fase Ib) deben situarse en época flavia, entre finales del siglo I d.C. e inicios del siglo II d.C. Son muros de traza angular que forman estancias sucesivas (B, C, D, E, y F) en relación con un *ambrulacum* o pasillo (A). De acuerdo con los exiguos vestigios de un muro de idénticas características encontrado en A-6 y con los restos de otro embutido en el perfil sur de A-9 y casi perdido por la conformación en este lugar de un gran osario, pensamos que el *ambrulacum*, de dirección noreste-suroeste, pudo servir como eje de una estructura constructiva axial. Existe, además, otro ambiente, la estancia G, también solada con terrazo-*signinum*, de orientación diversa a las anteriores que o bien formó parte de un proyecto distinto o simplemente corresponde a los muros de una habitación perteneciente a una fase o reforma posterior del edificio.

En cuanto a la técnica edilicia, se trata de muros de 50/60 cm de espesor, realizados en sillarejo y trabados con arcilla cuya huella se reduce, en muchos casos, a meras cimentaciones sobre las que se asienta una hilada pétreo.

Los escasos restos de pavimentos están constituidos por suelos de terrazo-*signinum*, siguiendo nuestra propia denominación (Fernández Ochoa, 1994, 33) que define las sole-

ras de numerosos edificios asturianos de época romana como las termas de Campo Valdés, la factoría de la Plaza del Marqués de Gijón o los pavimentos de la villa de Murias de Beloño. En este último caso, advertimos cierta semejanza de traza con los ambientes de Llanera pero si el diseño constructivo y los pavimentos se asemejan y el arranque de uso corresponde, en ambos yacimientos, a momentos altoimperiales, las diferencias con Murias de Beloño son notables ya que en Llanera no se empleó mortero como aglutinante y la consistencia edilicia es ostensiblemente menor.

Por lo que respecta al diseño arquitectónico, poco se puede decir ya que las ruinas exhumadas en Llanera resultan extremadamente reducidas. La sucesión de ambientes en relación con un *ambulacrum* se advierte en construcciones rurales astures como Memorana o como la *pars urbana* de Murias de Beloño, e incluso salvando las diferencias de tamaño, diseño y cronología, en la villa tardía de Veranes que se articula en relación con el eje formado por un enorme pasillo escalonado. En cuanto a otras características de estas construcciones, no ofrece dudas que la cubierta se remataría con *tegulae* cuyos testimonios, muy fragmentados, se han localizado por doquier.

La atribución de estas edificaciones a época flavia nos introduce de lleno en cuestiones de interpretación histórica que atañen al conocido problema de la ubicación de *Lucus Asturum* en el término de Lugo de Llanera. Esta *polis* citada por Ptolomeo (II, 6, 28) y recogida también por el Ravennate (IV, 45, 320) con el nombre de *Luco Astorum* como *mansio* de la ruta que enlazaba *Asturica Augusta* con *Lucus Augusti* (Fernández Ochoa, 1982 y 1997) se ha situado tradicionalmente en Lugo de Llanera sin precisar su exacta ubicación (González, 1960).

En su día planteamos este problema al cuestionar las teorías de J.M. González (Cid *et alii*, 1991) acerca de su interpretación sobre que *Lucus Asturum* habría sido una *civitas* amurallada en la tardía Antigüedad y destruida durante las invasiones del siglo V d.C. Ya indicamos entonces la necesidad de replantear este asunto desde una nueva perspectiva puesto que, tras una prospección detenida de los entornos de Llanera, ningún núcleo con indicios de hábitat antiguo presentaba entidad suficiente como para ser identificable con la amurallada *civitas* lucense de los textos medievales⁶.

Efectivamente, en torno a Lugo de Llanera y en un espacio no superior a 50 Ha hallamos varios núcleos habitados como el castro del Canto de San Pedro en cuya falda se sitúa el Castiello, la finca de la Castellana con indicios evidentes de la existencia de unas termas aún sin excavar (Escortell, 1988) y la zona objeto de nuestra excavación, es decir la vieja Iglesia de Santa María en la finca de La Castañera en

cuyos entornos (Prau Roxu, Huerta Silverio, Prau Lugo, Llosa) hemos recogido tejas y fragmentos cerámicos de época romana. Todos estos yacimientos se encuentran situados en las proximidades del cruce de dos importantes vías antiguas. La occidental procedente de las inmediaciones de Grado, lugar donde la conocida vía de La Mesa (García Díaz, 1989) enlazaba con los cotos mineros hacia occidente y con la zona centrorienta a través de los concejos de Las Regueras y Llanera. Dicho camino, a su paso por Llanera se cruzaba con la ruta sur-norte que desde Memorana-Ujo-Mieres y La Corredoria-Lugones iba camino de Gijón (Fernández Ochoa, 1982).

A nuestro entender, en el estado actual de la investigación, los restos arqueológicos dispersos a lo largo y ancho del actual territorio de Lugo de Llanera deben entenderse como pertenecientes a un *vicus viarii*, es decir, a una aglomeración de tipo secundario compuesta por varias construcciones separadas o formando grupos pequeños con intervalos sin ocupar que constituyen un centro agrupado pero internamente disperso según la definición de Pérez Losada (Pérez Losada, 1996, 191). Este autor analiza los datos arqueológicos de los centros secundarios de la *Gallaecia* y reconoce en ellos este tipo de organización de planta dispersa refrendada, además, por numerosos ejemplos británicos y galos bien conocidos desde el punto de vista arqueológicos (AA.VV., 1994). En efecto, la aglomeración de Llanera encuentra semejanzas en los *vici* de configuración plurinuclear documentados en puntos importantes de las rutas principales como se atestigua en la Galia norte (Brulet, 1994, 23 ss). Estos centros se sitúan en cruces de vías y se dotan de construcciones diversas de mayor o menor categoría que siempre cuentan con instalaciones termales.

Como ya hemos dicho, Lugo de Llanera jugó un importante papel en la ruta viaria establecida entre la capital conventual (Astorga), la capital marítima (Gijón) y los núcleos rurales mineros o agrícolas (*villae*) articulados en torno a dos importantes arterias de comunicación de la Asturias central. Esta *mansio* debió contar con termas ubicadas en la finca de la Castellana que dista 1 Km de la zona de la iglesia de Santa María y unos 500 m del castro del San Pedro. Igualmente, conviene reseñar como dato significativo, el hallazgo de una inscripción dedicada a los Lares Viales (Cid *et alii*, 1991) y, según noticias decimonónicas, de esta localidad procedía un miliario del emperador Numeriano actualmente perdido (Diego Santos, 1985, n° 63).

Todos los datos expuestos apuntan en la misma dirección, es decir, que en Lugo de Llanera durante los años centrales del Alto Imperio se creó una *civitas* en torno a un centro de comunicaciones viarias del máximo interés que se reflejará en el nomenclator de Ptolomeo y, posteriormente, en el

Ravennate. Por lo que hoy en día vamos sabiendo, parece posible plantear la hipótesis de que se tratara de un *vicus viarii* organizado como un espacio plurinuclear en torno al trazado de la vía que probablemente contó con un centro principal en la zona donde se instalaron las termas (finca La Castellana). Las excavaciones del futuro habrán de determinar la validez de esta propuesta⁷.

A tenor de las informaciones proporcionadas por la estratigrafía de la zona excavada, no hemos detectado una continuidad de ocupación entre el período altoimperial y los momentos de ocupación tardorromana ya que entre los materiales correspondientes a la fase de amortización de las estructuras habitacionales antes descritas, solamente se han recogido piezas de cronología tardoantigua fechadas a fines del siglo V y principios del siglo VI d.C. (grupo 10 de cerámicas comunes) junto con fragmentos residuales de piezas altoimperiales o medievales. En consecuencia, se aprecia un hiato cronológico que resulta bastante extraño si tenemos en cuenta la dinámica histórica del territorio astur transmontano que, en su sector central, presenta un claro *floruit* durante el período bajoimperial, especialmente en la época tetrárquica (Fernández Ochoa, 1997).

La siguiente fase histórica evidenciada en Llanera corresponde ya a un período plenamente medieval (siglos X-XII) de acuerdo con los datos obtenidos en la excavación de la necrópolis que rodeaba la iglesia. Es decir, entre el siglo VII y el siglo X no disponemos, por ahora, de restos materiales atribuibles a los momentos de auge de la monarquía asturiana. Este vacío solo puede explicarse por carencias en la investigación sobre las fases altomedievales astures pero hemos de decir, en descarga nuestra, que ni en Gijón, ni en Veranes, ni en Llanera hemos podido identificar materiales cerámicos o metálicos encuadrables en cronologías asignables a los primeros siglos del Medievo.

Por otra parte, las breves informaciones contenidas en la documentación textual sobre la zona objeto de nuestra excavación corresponden a fechas de los siglos X y XI (Cid *et alii*, 1991). En concreto la donación de Alfonso III a la iglesia de Oviedo en el 905 contenida en el *Liber Testamentorum* nos remite a la data del siglo X como mención más antigua sobre la iglesia de Santa María de Lugo de Llanera. Evidentemente, la titularidad de "Santa María" que ostenta dicha iglesia parece un claro índice de antigüedad y tradición que podría remontarse un tiempo hacia atrás sin que podamos determinar, ante la ausencia de un patrón material perfectamente documentado, a cuantos años o siglos nos estamos refiriendo.

En cuanto a la necrópolis asentada sobre las ruinas romanas cuyo estudio exhaustivo hemos realizado en la Memoria Científica varias veces citada, se han excavado algo más de

medio centenar de enterramientos depositados en cistas de lajas siguiendo un modelo al uso ampliamente difundido a partir de los siglos IX-X en Asturias (García de Castro, 1995b, 519-521) como en otros lugares de España (Campos, 1997, 530 ss); estas inhumaciones, al igual que sucede en la mayoría de los casos conocidos (Batista y Ferrer, 1993, 104) no poseían ajuar y por tanto no se dispone de ningún depósito cerrado y datado con precisión. No obstante, como hemos comentado en nuestra interpretación cronoestratigráfica, se han documentado una serie de hogares o estructuras relacionadas con el fuego —en conexión estratigráfica con las tumbas— en las que se han recogido piezas cerámicas de época plenomedieval de los siglos X-XII. Esta cronología concuerda perfectamente con los datos proporcionados por los análisis de C14 realizados en tres inhumaciones y con la data de los materiales numismáticos del estrato VI.

Ha sido posible certificar también el final del uso de este espacio funerario puesto en evidencia por el hallazgo de tumbas desprovistas de tapadera, por el colapso de algunos muros del recinto y por la presencia, en el estrato VI de A-18, de un numisma de Alfonso IX que marca una fecha *ante quem* para la amortización del cementerio.

Por último hemos de recordar en estas conclusiones relativas al período medieval, la existencia de estructuras-hogar diseminadas irregularmente por el espacio funerario excavado. La presencia de tales estructuras no constituyen un caso único pues en Gijón o en otros yacimientos vascos se verifica su presencia. Es opinión común, a partir de los estudios de Salin sobre necrópolis merovingias (Salin, 1958) que durante los primeros siglos medievales se practicaron ritos ajenos a las prácticas funerarias cristianas considerados supervivencias de costumbres ancestrales. En nuestro caso, las evidencias halladas permiten sospechar que se trató de una serie de hogares, organizados en torno a grupos de sepulturas, en los que se transformaron o calentaron alimentos supuestamente para proceder después a su consumo a modo de banquete funerario. De este mismo modo se han interpretado los encajados circulares de la necrópolis alavesa de San Martín con fragmentos de vasijas cerámicas que mostraban evidencias de exposición al fuego (Fillooy y Gil Zubillaga, 1993).

El espacio en torno a la iglesia de Santa María de Lugo de Llanera tras la amortización de la necrópolis a fines del siglo XII o inicios del siglo XIII presenta solamente una utilización funeraria residual. Como es sabido, a partir de esas fechas, los enterramientos se comienzan a producir en el interior de las iglesias y en el atrio (Bango, 1992, 107).

Cabe reseñar, por último, la recogida, en niveles superficiales, de numerosas monedas del siglo XIV y de época moderna. Precisamente de estas fechas datan las alteraciones que más han contribuido a modificar el espacio que hemos

excavado debido a la formación de grandes osarios datados por monedas de los siglos XVII a XIX. Otra importante perturbación hubo de producirse al reconstruir el templo (o al menos su Capilla Mayor desde los cimientos, es decir, la nave central) en este espacio en el siglo XVIII a expensas del Monasterio de San Vicente que siempre fue el propietario de la iglesia de Santa María y de sus posesiones tal y como

consta en la diplomática medieval de dicho monasterio (Florian Llorente, 1968). La propiedad se perdió con la desamortización del año 1835.

Con motivo de la Guerra Civil, la iglesia de Santa María, fue incendiada y nunca más se reconstruyó quedando el espacio que ocupaba convertido en un despoblado hasta nuestros días.

NOTAS

- (1) En dicha Memoria Científica han colaborado:
 -Elaboración de la Memoria: María del Mar Zarzalejos Prieto.
 -Estudio numismático: Fernando Gil Sendino.
 -Estudio antropológico: Armando González Martín, Francisco J. Robles, Manuel Campo, Cristina García y Ana L. Rodríguez.
 -Planimetría: J.A. Suárez García y Carolina Suárez García.
- (2) Proponemos esta datación para el citado grupo cerámico a partir de su asociación con materiales importados (T.S.G.G.T., Late Roman C y ánforas orientales) en contextos excavados en las termas romanas de Campo Valdés (Gijón, Asturias).
- (3) Prescindimos del aparato descriptivo que se puede consultar en la citada Memoria Científica depositada en la Consejería de Cultura y en vías de publicación.
- (4) La descripción antropológica pormenorizada de todos los restos óseos se presenta en el Anexo I de la Memoria Científica.
- (5) Denominamos "inhumaciones principales" aquellas que no han reutilizado ninguna tumba anterior.
- (6) Cabe la posibilidad de que el castro del Canto de San Pedro fuera el lugar central del poblamiento romano de esta zona y, por tanto,

identificable con el *Lucus Asturum* de los textos clásicos. La entidad del yacimiento de unas 3 Has de extensión y la ausencia de restos visibles de encintando nos inclina a no considerarlo, por ahora, como un núcleo prioritario dentro del conjunto de yacimientos de Lugo de Llanera. Una vez más, las excavaciones de este enclave tienen la palabra ya que será preciso determinar las fases de ocupación del citado castro.

- (7) Evidentemente no podemos avanzar en nuestra propuesta mientras no se realicen excavaciones en otros lugares de Lugo de Llanera donde existen indicios de ocupación romana, puesto que ignoramos la extensión y delimitación clara de los yacimientos de todo el entorno lucense. A título de ejemplo, cabe la posibilidad de que la finca de la Castellana y la zona de Castiello no fueran sino la expansión hacia la llanada del poblamiento en época romana a partir del castro, hipótesis que ya hemos manejado en otras ocasiones en relación con la zona de Castiello (Fernández Ochoa, 1983-84). Pero en esta propuesta no nos parece posible integrar el yacimiento de la vieja iglesia de Santa María que resulta demasiado distante del castro.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (1994): *Les agglomérations secondaires. La Gaule Belgique, les Germanies et l'occident romain*, Paris.

BATISTA, R. y FERRER, M. (1993): "Aportació a l'estudi des les sepulcres de Llores", *Empuries*, 48-50 (I), Barna.

BANGO TORVISO, I. (1992): "El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española", *Anuario del Dpto. de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, vol.IV, Madrid.

BOHIGAS ROLDÁN, R. Edt. (1986): *Yacimientos arqueológicos medievales del sector central de la montaña cantábrica*, en *Monografías Arqueológicas*, 1, Santander.

BRULET, R. (1994): "Les agglomérations secondaires de Wallouie et du Grand Duche de Luxemburg", en *Les agglomérations secondaires. La Gaule Belgique, Les Germanies et l'occident romain*, Paris.

CAMPOS, V. (1997): "Las sepulturas medievales. Introducción a su estudio", *Acta Mediaevalia*, 18, Barna.

CID, R. Et alii (1991): *Asentamiento romano y necrópolis medieval en Lugo de Llanera (Principado de Asturias)*, Llanera.

DE LA CASA MARTÍNEZ, C. (1992): *Las necrópolis medievales de Soria*, Valladolid.

DIEGO SANTOS, F. (1985): *Epigrafía romana de Asturias*, Oviedo.

ESCORTELL PONSODA, M. (1988): "Materiales romanos procedentes de *Lucus Asturum* de reciente ingreso en el Museo de Oviedo", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la U.A.M.*, 13-14, Madrid.

FERNÁNDEZ CONDE, J. Et alii (1991): "Enterramientos medievales en la iglesia de Santianes de Pravia", *Asturiensia Mediaevalia*, 6, Oviedo.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1982): *Asturias en época romana*, Madrid.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1983-84): "Poblamiento rural de Asturias en época romana", *Portugalia*, 3-4, Porto.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1994): *Una Industria de Salazones de época romana en la plaza del Marqués*, Gijón.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1997): *La muralla romana de Gijón*, Madrid.

FILLOY, I. y GIL ZUBILLAGA, E. (1993): "Necrópolis medieval de San Martín (Puentelarrá-Fontecha)", *Arkeoikuskia* - 93.

FLORIANO LLORENTE, P. (1968): *Colección Diplomática del Monasterio de San Vicente de Oviedo*, Oviedo.

GARCÍA DE CASTRO, C. (1995): *Arqueología Cristiana de la alta Edad Media en Asturias*, Oviedo.

GARCÍA DÍAZ, P. (1989): "La vía de La mesa en su tramo costero. Nuevas aportaciones", *Boletín del R.I.D.E.A.*, 131, Oviedo.

GONZÁLEZ, J. M. (1960): "*Lucus Asturum*", *Rev. Valdediós*, Oviedo.

MARTÍNEZ VILLA, A. (1992): "La necrópolis medieval de la ermita de Santa Cruz (Cangas de Onís, Asturias)", *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, T.II Comunicaciones, Oviedo.

PÉREZ LOSADA, F. (1996): "Hacia una definición de los hábitats rurales en la Gallaecia: poblados (*vici*) y casas de campo (*villae*)", *Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad. Época prerromana y romana*, Madrid.

RÍU, M. y BOLOS, J. (1982): "Observacions metodològiques, esquemes i fitxes de treball per a l'estudi de les sepultures", *Necrópolis i sepultures medievals de Catalunya*, Acta Mediaevalia, Annex 1, Barcelona.

SALIN, E. (1958): *Les tombes gallo-romaines et mérovingiennes de la Basilique de Saint-Denis (Fouilles de Janvier-Février 1957)*, Paris.

ZAMORA, A. (1979): "Excavaciones en el atrio norte de San Millán de Segovia", *N.A.H.*, 6, Madrid.